

LUIS FERNANDO ALVAREZ JARAMILLO

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana con especializaciones en la misma Universidad en: Relaciones Laborales, Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Derecho Civil y Comercial y Derecho Administrativo. Master en Ciencias Políticas y Administrativas en la Universidad de Louvain, Bélgica. Diplomado en Derecho Constitucional en la Academia Internacional de Derecho Constitucional, Túnez. Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Louvain, Bélgica.

Asesor Jurídico de la Concesión Túnel Medellín-Aeropuerto. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana. Asesor Jurídico del Municipio de Medellín en Programas de Contratación Estatal en el Proyecto Centro Cultural Ciudad Botero. Asesor Jurídico del Metro de Medellín en procesos de reclamación del Consorcio Hispano-alemán. Asesor Jurídico de la Fábrica de Licores de Antioquia. Asesor Jurídico del Ministerio de Gobierno para Asuntos Constitucionales. Asesor Jurídico de ACIC (Asociación de Colombiana de Ingenieros Constructores). Magistrado Titular de la Sala Constitucional – Corte Suprema de Justicia. Magistrado del Consejo de Estado.

Profesor de Derecho Público – Constitucional y Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de Postgrado de Derecho Administrativo y Constitucional de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de las Universidades de Caldas, Medellín, Santo Tomas de Bogotá, La Sabana, Javeriana, Nacional de Colombia y Nuestra Señora del Rosario.

Coautor del Libro: “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”. Coautor del Libro: “Nuevo Estatuto Municipal”. Cofundador de la Revista de Derecho Público de Medellín. Analista Derecho Constitucional, Periódico El Colombiano, Medellín.

Idiomas: español, inglés y francés